

PRESIDENTE

Jesus Garde

CONCEJALES

José A. Vallés

María C. Ochoa

Pedro J. García

Pedro Fernández

Jesús Gurrea

Juan C. Zabal

Pablo J. Cruz

Javier Ortigosa

OLITE, 4 de Julio de 1.996

SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE

En la ciudad de Olite, siendo las trece horas del día cuatro de Julio de mil novecientos noventa y seis, bajo la presidencia del Sr. Alcalde DON JESUS GARDE VALENCIA, asistido del Secretario de la Corporación DON JOSE LUIS UNZUE RUIZ, y previa citación al efecto en forma reglamentaria, se reúnen los concejales D. JOSE A. VALLES ANDIA, DOÑA MARIA CARMEN OCHOA CANELA, DON PEDRO JESUS GARCIA MATEO, DON PEDRO FERNÁNDEZ ARANDA, DON JESUS GURREA LASHERAS, DON JUAN CARLOS ZABAL SAENZ, DON PABLO JESUS CRUZ ARMENDARIZ y DON JAVIER ORTIGOSA OCHOA, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente del Pleno de la Corporación.

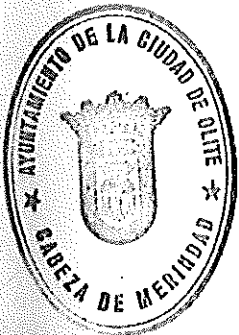
Deja de asistir, habiendo justificado su ausencia al Sr. Alcalde, DON VICENTE LORENZO RUIZ.

1º.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Conforme a lo establecido en el artículo 78.1. de la LEY FORAL 6/90 de la Administración Local de Navarra, la Corporación, por unanimidad, acuerda ratificar la urgencia de la convocatoria.

2º.- CONDENA DEL ATENTADO CONTRA EL CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL Y VECINOS DE LA CALLE ORISOAIN

El Pleno de la Corporación Municipal de Olite en sesión, que con carácter de extraordinaria y urgente, ha celebrado a las trece horas del



día 4 de Julio de 1.996 y por unanimidad de sus miembros, ha adoptado el acuerdo siguiente:

Ante los graves hechos acaecidos en la madrugada de hoy en que se han lanzado granadas contra el Cuartel de la Guardia Civil de Olite, y que han impactado en el mismo y en un domicilio particular, se acuerda:

PRIMERO: condenar con la mayor energía el atentado perpetrado contra el cuartel de la Guardia Civil de Olite y viviendas de la calle Orisoain .

SEGUNDO: animar a los jueces a que apliquen las leyes con el máximo rigor.

TERCERO: Expresar nuestra solidaridad con los Guardias Civiles, sus familias y el resto de los vecinos de la calle Orisoain afectados y con todas las víctimas de actos terroristas.

CUARTO: Ofrecer el apoyo de este Ayuntamiento a los afectados para cuanto pueda serles de utilidad.

QUINTO: Exigir a la banda terrorista E.T.A. la inmediata libertad de D. JOSE ANTONIO ORTEGA LARA.

SEXTO: Convocar para mañana viernes, a las veintiuna horas , una concentración en la Plaza como manifestación de condena de los hechos, llamando a los vecinos a participar en ella.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se da por terminada la sesión, y el Sr. Alcalde ordena levantar la misma, siendo las trece horas y quince minutos de la que se extiende la presente Acta en un folio de papel oficial de Actas de las Entidades Locales de Navarra número 47557 y que leída y hallada conforme por los asistentes aprueban por unanimidad, rubricándola con su firma el Sr. Alcalde, conmigo, el Secretario, que Certifico.-

